



# AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-I Plaça de la Comunitat Valenciana 1 3ª plta - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tlf.: 965675065 – Fax: 965675080 Web: <http://www.raspeig.es> E-mail: [urbanismo@raspeig.org](mailto:urbanismo@raspeig.org)

**URBANISMO**

## DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA APERTURA TEMPORAL DE COMERCIOS MINORISTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Conforme a lo dispuesto en la LEY 12/2012, de 26 de Diciembre, de medidas urgentes de liberalización del Comercio y determinados servicios.

Registro de Entrada

EXPEDIENTE Nº			
<b>1. DATOS DEL SOLICITANTE:</b>			
<b>Nombre y Apellidos o razón social</b>			<b>DNI/NIE//CIF</b>
<b>Domicilio</b>	<b>Código postal</b>	<b>Municipio</b>	<b>Provincia</b>
<b>E-mail</b>		<b>Teléfono 1</b>	<b>Teléfono 2</b>
<b>2. REPRESENTANTE LEGAL, EN CASO DE PERSONA JURÍDICA</b>			
<b>Nombre y Apellidos</b>			<b>DNI/NIE/Pasaporte</b>
<b>Domicilio</b>	<b>Código postal</b>	<b>Municipio</b>	<b>Provincia</b>
<b>E-mail</b>		<b>Teléfono 1</b>	<b>Teléfono 2</b>
<b>3. PRESENTADOR DEL DOCUMENTO (GESTOR O TÉCNICO DEL PROYECTO)</b>			
<b>Nombre y Apellidos</b>		<b>DNI/NIE//CIF</b>	<b>Teléfono</b>
<b>4. DATOS DE LA ACTIVIDAD:</b>			
<b>Descripción de la actividad</b>			<b>M<sup>2</sup> útiles</b>
<b>Dirección de la actividad</b>		<b>Nombre comercial</b>	
<b>Código de la actividad según Anexo Ley 12/2012</b>		<b>Referencia catastral</b>	
<b>5. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA QUE ACOMPAÑA.</b>			
<input type="checkbox"/> Plano de emplazamiento y ubicación del local respecto al conjunto del edificio (ficha catastral). <input type="checkbox"/> Fotocopia del recibo del IBI referente al local o copia del alta de nueva construcción (modelo 902) presentada en catastro. <input type="checkbox"/> Memoria descriptiva de la actividad con plano de distribución y medidas correctoras redactado y suscrito por técnico competente. Visado, registrado o certificado por el colegio profesional correspondiente. <input type="checkbox"/> Certificado final de instalaciones suscrito por técnico competente. <input type="checkbox"/> Fotocopia del DNI/NIE o CIF del solicitante. En caso de sociedad fotocopia de la escritura de poderes a favor del administrador o del representante legal, así como en su caso, autorización a terceros para la presentación.			

De conformidad con lo establecido en la LEY 12/2012, de 26 de Diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y determinados servicios, presento DECLARACIÓN **RESPONSABLE**, por la que manifiesto bajo mi responsabilidad que cumplo con todos los requisitos técnicos y administrativos establecidos en la normativa vigente para proceder a la apertura del establecimiento, incluyendo la compatibilidad urbanística de la actividad y **ME COMPROMETO** a mantener su cumplimiento durante todo el periodo de tiempo que dure el ejercicio de la actividad.

San Vicente del Raspeig a

Firma del solicitante o representante legal

D/Dña.

Conforme al Reglamento General de Protección de Datos, el responsable del tratamiento de sus datos de carácter personal es el Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, con domicilio en: Plaça de la Comunitat Valenciana, 1, 03690 San Vicente del Raspeig. La finalidad para la que sus datos van a ser tratados es la gestión de Declaración Responsable de apertura. La legitimación para realizar dicho tratamiento está basada en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento y/o cumplimiento de una obligación legal aplicable a la persona responsable del tratamiento. Para los supuestos de comunicación de datos a entidades externas a efectos de posibles informes sectoriales consultar en información adicional. Los Derechos que usted como persona interesada ostenta consisten en: acceso, rectificación o suspensión, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y retirada del consentimiento prestado. El modo de ejercer estos derechos se indica en la información adicional, disponible en el propio Departamento o en la página web: <https://sedeelectronica.raspeig.org>. Dirección de correo para el delegado/a de protección de datos: [dpd@raspeig.org](mailto:dpd@raspeig.org).

## DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA APERTURA DE COMERCIOS MINORISTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Conforme a la Ley 12/2012, de 26 de Diciembre, de medidas urgentes de liberalización del Comercio y determinados servicios

### Ámbito de aplicación

Quedan sometidas al régimen de declaración responsable las actividades incluidas en el Anexo de la Ley 12/2012, de 26 de diciembre, de medidas urgentes de liberalización del comercio y determinados servicios, que se encuentren en establecimientos permanentes, **cuya superficie útil de exposición y venta al público no sea superior a 750 metros cuadrados.**

**TASAS:** la emisión de tasas se realizará a la apertura del correspondiente expediente, debiendo justificar su abono para la tramitación de éste, ajustándose a los siguientes parámetros:

- de 0 a 250 m2 112,08 €
- de 251 a 500 m2 168,12 €
- más de 501m2 consultar Ordenanza

### Formalización de la declaración responsable

La **declaración responsable** acompañada de la documentación requerida se presentará ante el Ayuntamiento en el que vaya a realizarse la actividad. Las obras, en su caso, deben estar terminadas. La declaración responsable **surtirá efectos desde su presentación**. Una vez presentada podrá iniciarse el ejercicio de la actividad, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que tengan atribuidas las administraciones públicas.